

The logo for AESE (Asociación Española de Empleo con Apoyo) features the letters 'AESE' in a stylized font. The 'A' and 'E' are in black, while the 'S' is in red and has a unique shape.

Asociación Española de Empleo con Apoyo

Supported Employment



Memoria AESE 2012

“Una Nueva Perspectiva para la Inclusión Social”

Asociación Española de Empleo con Apoyo
c/ Virgen del Valle nº 45
28440 Guadarrama (Madrid)
info@empleoconapoyo.org
www.empleoconapoyo.org
Tlfn.: 91 855 94 73

Indice

Indice	1
Presentación de la entidad	2
Actividades desarrolladas.....	13
1.- SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE EMPLEO CON APOYO	13
2.- RED DE ENTIDADES AESE	14
3.- FORMACIÓN CONTINUA Y PROFESIONALIZADA.....	14
4.- PROGRAMA BOLSAS DE VIAJE.....	15
□ Bolsa de viaje nº 1:.....	16
□ Bolsa de viaje nº 2:.....	16
5.-PROGRAMA LEONARDO WORKING FOR ALL	16
6.- PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO 2012-2013	17
6.1.- Programa de formación de adultos con necesidades educativas especiales:.....	17
6.2.- Programa Tics para alumnado con necesidades educativas especiales	18
7.- PROGRAMA DE SERVICIOS DE EMPLEO CON APOYO	19
8.- CONGRESO AESE 2013	20
Participación Institucional	21
CERMI Estatal.....	21
EUSE (Unión Europea de Empleo con Apoyo).....	21
Fundación Emplea	22
Reuniones institucionales	23
Comunicaciones.....	23
Coordinación.....	23
Origen de la Financiación.....	24

Presentación de la entidad

La Asociación Española de Empleo con Apoyo (AESE), constituida el 22 de Junio del 1993 y declarada de utilidad pública el 15 de Octubre de 2010, está formada por 75 entidades sociales, con presencia en todas las Comunidades Autónomas y en Latinoamérica.

AESE representa al Movimiento Asociativo del Empleo con Apoyo y tiene como misión impulsar el desarrollo de este sistema, para que cada vez sean más las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social que, aun teniendo limitaciones significativas, puedan acceder con éxito al mundo laboral integrado.

AESE vela por la calidad y adecuada aplicación del sistema, orientando en la puesta en marcha de nuevos servicios y asesorando a los preparadores laborales que lo ponen en práctica, de acuerdo a los estándares de calidad de la EUSE (Unión Europea de Empleo con Apoyo).

El Empleo con Apoyo es un sistema de inserción laboral que ayuda a las personas con discapacidad y a colectivos en riesgo de exclusión social a conseguir y mantener un puesto de trabajo en empresas del mercado abierto. Este sistema está enmarcado dentro de las políticas activas, como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad y está regulado por el **Real Decreto 870/2007, de 2 de julio**.

Definición de Empleo con Apoyo:

*“Sistema de apoyos a las personas con discapacidad u otros grupos en riesgo de exclusión social, para que consigan y mantengan un empleo en el mercado laboral abierto. El apoyo debe darse antes, durante y después de obtener un contrato laboral, incluyendo, además los apoyos al empresario y teniendo como punto clave en todo el sistema, la figura del **Preparador Laboral**”.*

(European Union of Supported Employment. EUSE 2011).

LA AESE SE DIRIGE A:

- A) Personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, en búsqueda activa de empleo, en empresas del mercado abierto de trabajo y sus familias.
- B) Organizaciones que tienen como misión defender los derechos de estas personas, incidiendo en la inserción laboral en el mercado abierto.
- C) Profesionales del sector que trabajen en equipos de inserción laboral.
- D) Empresarios generadores de oportunidades de empleo, que llevan a cabo políticas de responsabilidad social empresarial dirigidas a la inserción laboral en empresas del mercado abierto de trabajo.

La AESE tiene como objetivos:

- Ofrecer asistencia a las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social, que estén en búsqueda activa de empleo y a sus familias.
- Coordinar y fortalecer el Movimiento Asociativo del Empleo con Apoyo (usuarios y sus familias, organizaciones o entidades, preparadores laborales y empresarios).
- Asesorar a organizaciones y entidades en la implantación de nuevos Servicios de Empleo con Apoyo o en la resolución de dudas de funcionamiento de funcionamiento, velando por la calidad de los servicios y la correcta utilización de este sistema.
- Contribuir a la formación y actualización de los preparadores laborales que integran los equipos de trabajo dedicados a la inserción laboral de estos colectivos.
- Ofertar instrumentos a sus socios para evaluar la calidad de los servicios o para reunir y difundir información.
- Trabajar en la elaboración de propuestas de cambio normativo que faciliten la inclusión laboral de estos colectivos en el sistema regular de trabajo.
- Representar ante las instituciones nacionales e internacionales al movimiento asociativo del Empleo con Apoyo.
- Recopilar, difundir y editar documentación, así como promover investigaciones y estudios de interés relativos al Empleo con Apoyo.



ORGANIGRAMA AESE

Composición de la Junta Directiva

Presidenta: MARÍA LUISA ARENAS ORTEGA (Asociación Entremanos. Bilbao)

Vicepresidente: FRANCESC SERRA BUADES (Consell de Mallorca)

Secretario: LUIS VALENTÍN NAVARRO BARCELONA (Murcia)

Tesorero: ALFONSO GUTIERREZ CABALLERO (Asociación Laborvalía. Ciudad Real)

Vocal: GLORIA CANALS SANS (Proyecto Aura. Barcelona)

Vocal: BEGOÑA ESCOBAR AGUILAR (Fundación Síndrome de Down de Madrid)

Vocal: GALA DOMINGUEZ RODRIGUEZ (Asociación Equa. Cádiz)

Presidente Honorífico: FERNANDO BELLVER SILVÁN (Palma de Mallorca)

ENTIDADES MIEMBRO

Andalucía

- **ASEDOWN, Asociación Síndrome de Down de Sevilla y Provincia**
Sevilla
www.asedown.org
- **EQUA, Asociación para la Mediación Social**
Cádiz
www.redasociativa.org/equa
- **GRANADA DOWN, Asociación Síndrome de Down de Granada**
Granada
www.downgranada.org
- **Asociación “TALLER DE LA AMISTAD”**
Málaga
www.tallerdelaamistad.org

- **ASPANDEM**
San Pedro de Alcántara (Málaga)
www.aspandem.org
- **ASPROMANIS, Asociación Malagueña en favor de personas con discapacidad intelectual**
Málaga
www.aspromanis.com
- **FEAPS-ANDALUCIA**
Sevilla
www.feapsandalucia.org
- **FUNDASPANDEM, Fundación Tutelar y Asistencia personal de San Pedro de Alcántara**
San Pedro de Alcántara (Málaga)
www.fundaspandem.org

Aragón

- **Asociación DOWN HUESCA**
Huesca
www.downhuesca.com
- **Fundación DOWN ZARAGOZA**
Zaragoza
www.downzaragoza.org

Asturias

- **Fundación EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL**
Tapia de Casariego (Asturias)
www.fundacionedes.org

Cantabria

- **DOWN CANTABRIA, Fundación Síndrome de Down de Cantabria**
Santander
www.downcantabria.com

Castilla La Mancha

- **Asociación LABORVALIA**
Ciudad Real
www.laborvalia.com
- **Asociación LAS ENCINAS**
Guadalajara

www.asociacionlasencinas.com

Castilla y León

- **DOWN BURGOS, Asociación Síndrome de Down de Burgos**
Burgos
www.sindromedownburgos.org

Cataluña

- **ACIDH, Integració i desenvolupament**
Barcelona
www.acidh.org
- **Asociació IN VIA**
Barcelona
www.invia.cat
- **ACTAS, Asociación Catalana de Empleo con Apoyo**
Barcelona
www.projecteaura.org
- **APRODISCA, Associacio Pro Persones amb Disminucio psíquica de la Conca de Barbera**
Montblanc
www.aprodisca.org
- **Associació SANT TOMÁS P.A.R.M.O.**
Vic (Barcelona)
www.santtomas.cat
- **EINA**
Vic (Barcelona)
- **EINA ACTIVA, empresa d'insercció, S.L.**
Sal (Girona)
- **Fundació Privada EL MARESME SEFI – Servei de Formació i Inserció**
Mataró (Barcelona)
www.fundmaresme.cat
- **Fundació Privada RAMÓN NOGUERA de GIRONA**
Girona

www.fundacionnoguera.com

- **Fundación Catalana de Síndrome de Down**
Barcelona
www.fcsd.org
- **Fundació EL VILAR - Servei de Treball amb suport INtegra**
Malgrat de Mar (Barcelona)
www.fundacioelvilar.com
- **Fundación Privada PREVENT**
Barcelona
www.fundacionprevent.com
- **Fundación Síndrome de Down de Girona**
Girona
www.astrid21.org
- **Fundació TRESK**
Girona
www.tresk.org
- **INSTITUTO MUNICIPAL PERSONA AMB DISCAPACITAT**
Barcelona
www.bcn.cat/imd
www.bcn.cat/accessible
- **L'HEURA DEL VALLÉS Fundació Privada**
Terrasa (Barcelona)
www.heura.cat
- **PROJECTE AURA**
Barcelona
www.projecteaura.org

Extremadura

- **AFEDIBA, Asociación para la Formación y Empleo de las personas con discapacidad intelectual de Badajoz**
Badajoz
www.afediba.com
- **Fundación de HERMANOS PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL**
Mérida (Badajoz)

Fundación SORAPAN DE RIEROS

Badajoz

www.fundacionsorapan.org

Galicia

- **Asociación BATA**
Villagarcía de Arosa (Pontevedra)
www.autismobata.com

Islas Baleares

- **COOPERATIVA SI, de Iniciativa Social**
Campanet(Mallorca)
www.cooperativasi.org
- **INTRESS.- Institut de Treball Social i Serveis Socials**
Palma de Mallorca
www.intress.org
- **UNAC, Unión de Asociaciones, Centros y Federaciones de Asistencia a Personas con discapacidad de Baleares**
Palma de Mallorca
www.unacbaleares.com
- **ASPAS MALLORCA, Asociación de Padres de Personas con discapacidad auditiva**
Palma de Mallorca
www.aspasmallorca.com
- **CONSELL INSULAR DE MALLORCA**
Palma de Mallorca
www.conselldemallorca.net

Islas Canarias

- **FUNCASOR, Fundación Canaria para el sordo**
Tegueste
www.funcasor.org
- **SINPROMI S.L, Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad**
Sta. Cruz de Tenerife
www.sinpromi.es

La Rioja

- **INTER EUROPA RIOJA**
Logroño
www.intereuroparioja.org

Madrid

- **AFANIAS SIL LABOR 3**
Madrid
www.afanias.org
- **AMPASTTA, Asociación Madrileña de Pacientes con Síndrome de Tourette y Trastornos Asociados**
Rivas-Vaciamadrid (Madrid)
www.ampastta.es
- **Asociación SER**
Madrid
www.asociacionser.org
- **Asociación NUEVO HORIZONTE**
Madrid
www.nuevohorizonte.es
- **ASPIMIP, Asociación para la integración e igualdad de la persona con diversidad funcional**
Madrid
www.aspimip.org
- **Fundación APASCOVI**
Collado Villalba (Madrid)
www.apascovifundacion.org
- **Fundación APROCOR**
Madrid
www.fundacionaprocor.com
- **Fundación CARMEN PARDO-VALCARCE**
Madrid
www.pardo-valcarce.com
- **Fundación PRODIS**
Madrid

www.fundacionprodis.org

- **Fundación SALTO**
Alcobendas (Madrid)
www.fundacion-salto.org
- **Fundación Síndrome de Down de Madrid**
Madrid
www.downmadrid.org
- **APMIB, Asociación de Empleados de Iberia Padres de Minusválidos**
Madrid
www.apmib.com
- **Fundación Juan XXIII**
Madrid
www.fundacionjuanxxiii.org
- **Asociación Adisgua**
Madrid
www.adisgua.org/

Murcia

- **AIDEMAR, Asociación para la integración del discapacitado de la Comarca del Mar Menor**
Murcia
www.aidemar.com
- **Asociación de Padres APCOM**
Murcia
www.apcom.es
- **ASSIDO-MURCIA**
Murcia
www.assido.org
- **Asociación CEOM**
El Palmar (Murcia)
www.asociacionceom.org
- **FEAPS-MURCIA**
Murcia

www.feapsmurcia.org

Navarra

- **Asociación Síndrome de Down de Navarra**
Pamplona
www.sindromedownnavarra.org
- **Fundación ASPACE NAVARRA para el Empleo**
Noáin (Navarra)
www.aspacenavarra.org

País Vasco

- **ASAFES, Asociación alavesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental**
Vitoria-Gasteiz
www.asafes.org
- **Asociación ITXAROPENA**
Vitoria-Gasteiz
www.itxaropena.es
- **Fundación Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales del País Vasco**
Bilbao
www.downpv.org
- **ENTREMANOS, Asociación para la promoción laboral**
Bilbao
www.apnabi.org / www.entremanos.org
- **Fundación LANTEGI BATUAK**
Derio
www.lantegi.com

Valencia

- **Asociación BABILÓN**
Ibi (Alicante)
www.asociacionbabilon.com
- **ASINDOWN, Fundación Síndrome de Down de Valencia**
Valencia

www.asindown.org

- **PATRONATO INTERMUNICIPAL FRANCISCO ESTEVE**
Paterna (Valencia)
www.patronatofranciscoesteve.org
- **PROYECTE TREVOL, Mancomunidad de Municipios de la Vall D'Albaida**
Ontiyent
www.trevol.org
- **UPAPSA, Unión Provincial de Asociaciones Pro Minusválidos Psíquicos de Alicante**
Alicante
www.upapsa.com

Argentina

- **Fundación DISCAR**
Buenos Aires
www.fundaciondiscar.org.ar

Además de estas entidades, también son socios de AESE los siguientes grupos de Autogestores:

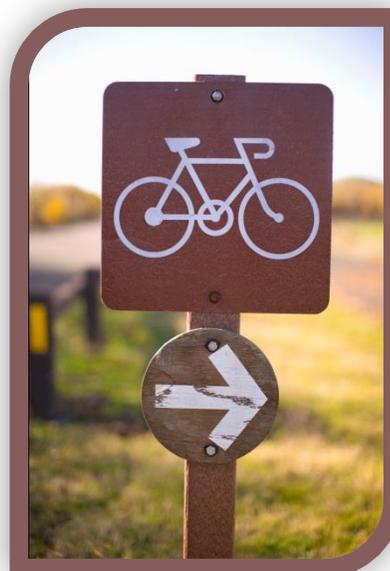
- **Amic del Projecte Aura**
Barcelona
- **Vox Nostra**
Barcelona
- **Entzun Gure Nahia**
Bilbao

AESE cuenta además con el apoyo de 23 personas afiliadas que de manera particular apoyan al movimiento asociativo y que en su mayoría son profesionales de los servicios de Empleo con Apoyo.

Actividades desarrolladas

1.- SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE EMPLEO CON APOYO

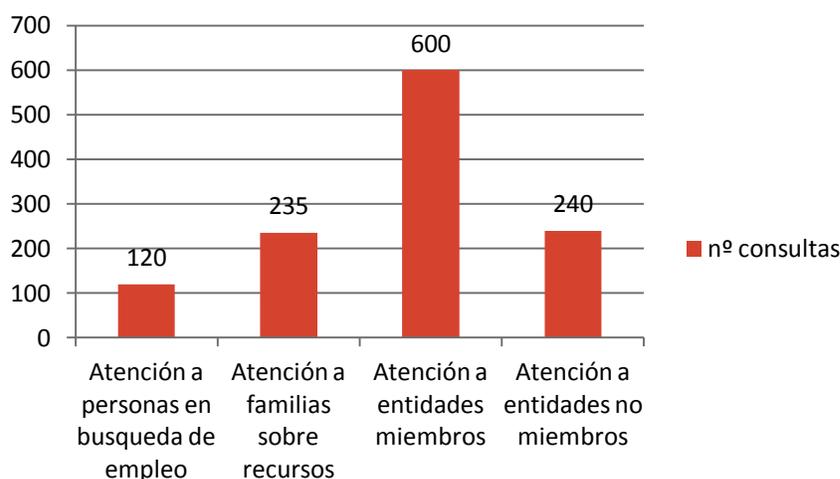
Desde 1993 venimos atendiendo las necesidades de información, asesoramiento, asistencia técnica, investigación y perfeccionamiento de todos los agentes participantes en el sistema de Empleo con Apoyo, en especial de los profesionales que lo ponen en práctica y de las personas con discapacidad y/o riesgo de exclusión en situación de búsqueda de empleo, tanto en España como en Latinoamérica.



El servicio de Información y asesoramiento, se lleva desde la secretaría de AESE, a través de las consultas formuladas por correo electrónico o llamadas telefónicas.

Las consultas que recibimos, hacen referencia a:

- Implantación de nuevos servicios de Empleo con Apoyo y su financiación, aumentando este tipo de consultas entre entidades latinoamericanas.
- Búsqueda de recursos formativos para profesionales que trabajan la inserción laboral de los colectivos de atención.
- Búsqueda de recursos para el empleo por parte de personas en situación de desempleo y sus familias.
- Asesoramiento y apoyo a empresas para la contratación de personas con discapacidad y acciones de responsabilidad social empresarial.
- Búsqueda de información y documentación sobre el sistema Empleo con Apoyo.



2.- RED DE ENTIDADES AESE

El pilar fundamental de la AESE son sus 75 entidades miembro, con su aportación contribuyen a su sostenimiento económico y a su crecimiento y mejora en la calidad de sus actuaciones.

La AESE trabaja para sus socios y sus socios trabajan para la AESE. En todos los proyectos organizados, participan las entidades miembro, siendo conscientes de la experiencia, profesionalidad y el trabajo diario, que los profesionales y preparadores laborales de dichas entidades miembro, realizan día a día con las personas de los colectivos a los que nos dirigimos.



La red de entidades AESE tiene como objetivo la comunicación e intercambio de buenas prácticas entre los profesionales y la creación de una red común de servicios y atención a los usuarios.

Todas las entidades AESE cumplen con los estándares de calidad y buenas prácticas marcados por la EUSE (Unión Europea de Empleo con Apoyo).

Las entidades AESE atienden de forma integral a las personas con discapacidad, marcando objetivos para:

- a) Desarrollo de las capacidades y adquisición de las competencias básicas.
- b) Promoción del desarrollo integral en aspectos tales como la calidad de vida, autodeterminación, estimulación cognitiva, comunicación, habilidades personales y sociales, conocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, interdependencia, vida autónoma e independiente.
- c) Participación e inclusión en todos los ámbitos de la sociedad.
- d) Mantenimiento de su actualización en los ámbitos educativo, social, personal, cultural y laboral, de acuerdo con sus expectativas, necesidades e intereses.
- e) Formación dirigida a la orientación y preparación para la inserción laboral.
- f) Refuerzo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La mayor parte de las actividades organizadas por la entidad se realizan con la ayuda voluntaria de los profesionales que trabajan en las entidades miembros y que con su apoyo y colaboración hacen posible la AESE.

3.- FORMACIÓN CONTINUA Y PROFESIONALIZADA

Desde el año 2006, la entidad viene realizando el Curso On-Line de Empleo con Apoyo, con el objetivo de dotar a los profesionales de una formación de calidad para que puedan ofrecer un mejor servicio a todas las personas usuarias de este sistema.

El curso, único de estas características en España, es un referente para las entidades y profesionales que trabajan este sistema de inserción laboral.

La configuración del modelo docente aporta los conocimientos necesarios para la puesta en marcha de un nuevo proyecto de Empleo con Apoyo, ayuda a superar los

temores y las incertidumbres que supone empezar a desarrollar procesos personales de inserción laboral, previene la realización de errores iniciales por el desconocimiento del modelo, ofrece el método y los instrumentos necesarios que darán seguridad al nuevo equipo de profesionales, ofreciendo, además, la posibilidad de una semana de prácticas en alguno de los proyectos españoles pioneros en esta materia y el asesoramiento continuado durante y después del curso.

En 2012 se han realizado dos cursos (promociones 12º y 13º), con un total de 22 y 20 alumnos respectivamente.

Por lo que respecta a la procedencia del alumnado de los cursos la mayoría trabajan en entidades que llevan a cabo acciones de intermediación laboral.

El curso tiene un total de 200h, estructuradas en 100 horas teóricas y 100 horas prácticas. Cuenta con el seguimiento de dos tutores expertos para orientar y asesorar a los alumnos en todo momento. Las unidades didácticas y el contenido están basados en las directrices marcadas por la EUSE (Unión Europea de Empleo con Apoyo), especificados en la Caja de herramientas de la EUSE para la práctica del Empleo con Apoyo, en este documento se recogen los estándares de calidad para el uso y aplicación de este sistema de inserción laboral.

En 2012 algunos alumnos del curso, que no pudieron realizar prácticas en su entidad, lo hicieron en:

- SINPROMI S.L, Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad
- Fundación Síndrome de Down de Madrid
- Afanias. Labor 3. Servicio de inserción laboral
- Fundación Aprocor

Además del curso de formación, la entidad pone a disposición de todos aquellos interesados su centro de documentación, con material actualizado sobre la inserción laboral de colectivos de especiales dificultades de inserción y el Empleo con Apoyo. La solicitud de esta documentación se realiza a través del Servicio de Información y asesoramiento y de la documentación que aparece en la web de la entidad.

4.- PROGRAMA BOLSAS DE VIAJE

El objetivo de este programa es el intercambio de experiencias profesionales y buenas prácticas, entre profesionales de las entidades miembros, para que puedan conocer diferentes formas de trabajar este sistema.

En 2012 se han subvencionado 2 Bolsas de Viajes, el tiempo de duración de cada bolsa es aproximadamente entre tres días y una semana.

Los participantes tienen que presentar una memoria justificativa de la visita, incluyendo objetivos y actividades realizadas.

Todos los participantes han dejado constancia de la importancia de estas visitas y del valor formativo y corporativo que tienen, agradeciendo a las entidades de acogida la disponibilidad, profesionalidad y calurosa acogida que han tenido hacia ellos en todo momento.

❖ Bolsa de viaje nº 1:

Asociación visitante: ASAFES (Asociación Alavesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental).

Asociación visitada: Fundació Tresc (Girona)

Fechas: 6-7-8 y 9 de noviembre de 2012

Objetivos:

- Intercambio de experiencias de trabajo.
- Conocer buenas prácticas de “Empleo con Apoyo” de otras organizaciones.
- Conocimiento de otros recursos cercanos al EcA.
- Conocer otras metodologías.
- Establecer trabajo en red .

❖ Bolsa de viaje nº 2:

Asociación visitante: Fundación síndrome de Down de Cantabria.

Asociación visitada: Proyecto AURA.

Fechas: 21 y 22 de noviembre de 2012.

Objetivos:

- Conocer su manera de trabajar y transmitir el máximo de ideas nuevas al equipo de empleo con apoyo de Santander.
- Transmitir dudas sobre documentos de la caja de herramientas de su entidad.
- Intercambiar experiencias que nos puedan servir a ambos.
- Exponer casos concretos sobre algunos trabajadores y sus familias para poder buscar una buena solución a diversos problemas.

5.-PROGRAMA LEONARDO WORKING FOR ALL



En 2012 ha finalizado el Programa Leonardo “Working for all”.

Las entidades miembros de AESE que han participado han sido la Asociación Babilón (Alicante) y la Asociación Inter Europa (Logroño).

El programa ha sido financiado por el Programa Leonardo da Vinci, y en él han participado otros tres países: Irlanda del

Norte, Noruega y Portugal, todos ellos miembros de la EUSE (Unión Europea de Empleo con Apoyo).

El objetivo final del programa era compartir conocimientos y experiencias de Empleo con Apoyo aplicado a colectivos en riesgo de exclusión y poder elaborar un documento informativo y otro de casos prácticos, que sirvieran de referencia a profesionales y entidades que trabajan con estos colectivos.

El sistema Empleo con Apoyo se ha desarrollado en Europa inicialmente como una intervención dirigida a personas con discapacidad y son pocos los países en donde se ha aplicado en colectivos en riesgo de exclusión. De los cuatro socios participantes, dos de ellos lo ofrecen para personas en riesgo de exclusión y otros dos están actualmente iniciando este sistema para dichos colectivos en sus países.

Por tanto, ha sido un programa de intercambio y aprendizaje, en el que los socios ya experimentados han aportado su visión y confirmado el acertado uso de este sistema entre estos colectivos.

Como productos finales resultantes se ha elaborado un documento de directrices y un documento de casos prácticos, que está a disposición de aquellos interesados en la página web de la entidad.

La AESE en 2013 participará en un proyecto de Tránsito de Innovación (TOI), financiado por el Programa Leonardo, que será la continuidad de este y supone un paso más en el fomento del Empleo con Apoyo hacia los colectivos de riesgo de exclusión.

6.- PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO 2012-2013



La formación previa al empleo es fundamental para conseguir un adecuado encaje laboral y una inserción con éxito.

Los programas de formación para el empleo que desarrollan las entidades miembros de AESE son el complemento y la puerta de entrada a los Servicios de Empleo con Apoyo de la entidad, con el objetivo de que la persona pueda conseguir y mantener un puesto de trabajo en empresas del mercado ordinario.

Los proyectos de formación para el empleo tienen su continuidad en los Servicios de Empleo con Apoyo de las entidades miembros de AESE.

AESE contribuye a financiar, a través del Ministerio de educación, cultura y deporte a las entidades miembro en el desarrollo de dos programas:

6.1.- Programa de formación de adultos con necesidades educativas especiales:

El programa está dirigido a personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.

El objetivo principal del programa consiste en que los alumnos participantes, a través de las acciones formativas planificadas, adquieran el conjunto de conocimientos,

habilidades, actitudes y valores para desempeñarse de manera apropiada en cualquier perfil profesional, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido y posteriormente se puedan incorporar al mercado ordinario de trabajo mediante el sistema de Empleo con Apoyo.

Este programa se desarrollará durante el año escolar 2012-2013, en 8 Comunidades Autónomas, las entidades miembros participantes son:

- ❖ Asociación para la Formación y empleo de las personas con discapacidad intelectual de Badajoz. A.F.E.D.I.B.A.(Badajoz)
- ❖ Proyecto Aura (Barcelona)
- ❖ Asociación para la mediación Social, EQUA (Cádiz)
- ❖ Asociación Inter Europa (Logroño)
- ❖ Fundación Síndrome de Down de Madrid (Madrid)
- ❖ Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual CEOM (Murcia)
- ❖ Asociación Síndrome de Down de Navarra (Pamplona)
- ❖ Fundación Síndrome de Down de Cantabria (Santander)
- ❖ Asociación Síndrome de Down de Sevilla y Provincia. ASEDOWN (Sevilla)
- ❖ Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con discapacidad. SINPROMI (Tenerife)
- ❖ Fundació TRESA (Girona)

6.2.- Programa Tics para alumnado con necesidades educativas especiales

Las entidades miembros de AESE trabajan en colaboración con los centros educativos para apoyar y reforzar el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales, con el propósito de que cumplan con los objetivos curriculares marcados para cada alumno y afronten con más habilidades el resto de sus etapas vitales.

El principal objetivo de este programa es contribuir al esfuerzo emprendido por las políticas europeas y nacionales al tejer puentes entre los Ciudadanos y la nueva Sociedad de la Información y sus distintas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En concreto, se focalizará este esfuerzo sobre un sector de la población sustancialmente vulnerable, como son aquellos alumnos con dificultades añadidas que presentan necesidades educativas especiales y que están escolarizados tanto en Centros de Educación Especial, como en las Escuelas ordinarias.

Se pretende por tanto, difundir el uso de las TICs como una manera de favorecer el aprendizaje y la comunicación con el entorno, y eliminar o reducir así las posibles desigualdades entre el alumnado.

Los productos de apoyo utilizados en este programa aportarán un valor añadido en las aulas de los centros de educación con los que se va a colaborar, lo que proporcionará al alumnado y al profesorado el conocimiento y la práctica de herramientas a las que es probable que de otro modo no tuvieran acceso.

Se trata de actividades individualizadas y adaptadas a los alumnos utilizando ordenadores táctiles y otros recursos tecnológicos y programas diseñados respetando la individualidad, sus intereses y motivaciones.

Se realizarán actuaciones educativas enmarcadas dentro de las habilidades cognitivas para que los alumnos puedan alcanzar sus objetivos curriculares y se asesorará a los profesionales de los centros educativos en cuestiones relacionadas con el uso de los recursos del proyecto y sobre las especificidades en el aprendizaje de los alumnos que participen.

Este programa se desarrollará durante el año escolar 2012-2013, en 4 Comunidades Autónomas: Cataluña, Islas Canarias, Murcia y Navarra. Las entidades miembros participantes son:

- ❖ Fundación Catalana de Síndrome de Down (Barcelona), en colaboración con:
 - CEIP Montbui (Caldes de Montbui)
 - CEIP Castell Siuró (Molins de Rei)
- ❖ SIMPROMI, en colaboración con el CEE Inés Fuentes, en la localidad de Icod de los Vinos (Tenerife).
- ❖ Asociación para la integración del discapacitado de la comarca del Mar menor (Cartagena), en colaboración con el CEE. Aidemar, en la localidad de San Javier (Cartagena).
- ❖ Asociación Síndrome de Down de Navarra (Pamplona), en colaboración con los centros:
 - Nuestra Señora del Huerto, Pamplona
 - CEIP San Juan, Lumbier, Pamplona

7.- PROGRAMA DE SERVICIOS DE EMPLEO CON APOYO

Las actuaciones de AESE, están encaminadas a promover, apoyar y asesorar a las entidades sociales para la implantación de nuevos servicios de Empleo con Apoyo, velando por la calidad y buenas prácticas de las actuaciones y actividades llevadas a cabo por los profesionales en dichos servicios.

En 2012 la entidad ha destinado parte de las donaciones recibidas para la financiación e implantación de un nuevo servicio de Empleo con Apoyo, en la zona noroeste de la Comunidad de Madrid.

El destinatario ha sido la Asociación ADISGUA (entidad ejecutante), cuyo objetivo era implantar un servicio de Empleo con Apoyo para atender las necesidades de formación y búsqueda activa de empleo de las personas con discapacidad de los distintos municipios, pertenecientes a la zona noroeste de Madrid, ante la no existencia de un proyecto similar en la zona y la dificultad añadida de ser un entorno rural.

La AESE será la encargada de supervisar y hacer el seguimiento de la correcta implantación y posterior funcionamiento del servicio, durante los dos primeros años.

Para ello pone a disposición de la entidad ejecutante:

- Información, orientación y asesoramiento ante cualquier necesidad que se les plantee derivada de la implantación y puesta en marcha del servicio.
- Formación específica en Empleo con Apoyo, tanto a los preparadores laborales, como a los voluntarios de la entidad ejecutante que participen en el servicio.
- Información y asesoramiento sobre los estándares de calidad de la EUSE y su implantación.

La entidad ejecutante se compromete a realizar actuaciones destinadas a la formación laboral de sus usuarios y a su inserción laboral, priorizando a empresas del mercado ordinario de trabajo.

Además la entidad ejecutante tendrá que cumplir con los siguientes compromisos:

- Ser miembro de AESE
- Contratar en plantilla a dos preparadores laborales, al menos a media jornada, con experiencia de dos años en programas de Empleo con Apoyo o con formación específica certificada por AESE.
- Adecuar la implantación y el desarrollo del servicio a los estándares de calidad marcados por la EUSE.
- Colaboración ante cualquier información requerida por AESE para la supervisión y evaluación del servicio durante los dos primeros años.
- Atender como mínimo a 15 usuarios demandantes de empleo en fase de formación o búsqueda activa de empleo.
- Tener establecidos los mecanismos legales para garantizar la protección de los datos de carácter personal de los beneficiarios del servicio.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplidas sus obligaciones con el Organismo de Registro al que pertenezca.
- Realizar una memoria anual de los resultados y actuaciones del Servicio.

8.- CONGRESO AESE 2013

Durante 2012 se han realizado reuniones de coordinación y organización del próximo XI Congreso AESE que se celebrará en Madrid en el mes de Octubre de 2013.

La entidad encargada de la organización del Congreso es la Fundación Síndrome de Down de Madrid. La duración del Congreso será de dos días y esperamos que podamos trabajar e intercambiar conocimientos y buenas prácticas entre todos los asistentes.

Este Congreso es especialmente importante ya que coincide con el 20 aniversario de la AESE y para celebrarlo queremos contar con la presencia de ponentes internacionales que aporten su visión y nos hablen de la situación del Empleo con Apoyo en otros países.

A lo largo de 2013 iremos emitiendo información sobre el evento y os animamos a todos a participar y compartir experiencias.

Participación Institucional

CERMI Estatal

La AESE es entidad vinculada al CERMI Estatal y participa activamente en la Comisión de Empleo y formación para aportar mejoras legislativas a la normativa estatal en materia de empleo y discapacidad.



En el seno de esa comisión se ha elaborado una propuesta unificada por el resto de federaciones, para la modificación del Real Decreto que regula el Empleo con Apoyo.

La unidad de criterios entre los representantes se hizo patente en la reunión celebrada y entre todos expusimos el uso adecuado de este sistema e informamos del crecimiento obtenido en estos últimos años, que ha dado lugar a la creación de nuevos Servicios de Empleo con Apoyo.

EUSE (Unión Europea de Empleo con Apoyo)



La entidad es miembro de la Junta directiva de la EUSE, realizando un trabajo a nivel europeo de gran importancia, ostentamos la

representación de España en dicha entidad y desde 2012 hasta el 2014, ocupamos la Vicepresidencia.

Entre los fines de la EUSE está la colaboración con la Unión Europea en la redacción de informes sobre Empleo con Apoyo.

En 2012, hemos colaborado en la realización del Estudio: **Empleo con Apoyo para las personas con discapacidad en la Unión Europea y los países de la EFTA-EEA (Área Económica Europea).**

Este estudio encargado por la Comisión Europea, ha sido realizado por la Consultora COWI, con la colaboración del Work Research Institute y la EUSE (Unión Europea de Empleo con Apoyo), con el objetivo de realizar un mapa del Empleo con Apoyo y elaborar recomendaciones para todos los países miembros y poder fomentar la inserción laboral de las personas con discapacidad en el mercado abierto de trabajo, mediante el sistema de Empleo con Apoyo.

Se ha realizado un mapa de 30 países, de los cuales se ha estudiado 6 en profundidad: España, Austria, Noruega, Republica Checa, Suecia y Reino Unido, centrándose en los siguientes aspectos:

- Definiciones y puntos de referencia
- Políticas y marco legal
- Financiación y seguimientos
- Estructuras y organizaciones
- Incentivos para empresarios y trabajadores

- Flexicurity

Que la Comisión Europea haya encargado este estudio refleja el interés y la apuesta decidida de la Unión Europea por el Empleo con Apoyo, como herramienta de acceso al mercado abierto de trabajo para las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

Lo más destacable del estudio son las recomendaciones que se realizan, tanto a los Gobiernos Nacionales como a las entidades con Servicios de Empleo con Apoyo, para que refuercen este sistema y lo utilicen en el cumplimiento de los objetivos del artículo 27 de la Convención de la ONU para las personas con discapacidad.

Las conclusiones del estudio que destacamos son:

- Ausencia de un marco legal adecuado.
- Financiación inestable y con poca continuidad.
- Ausencia de supervisión y datos estadísticos.
- La falta de titulación y reconocimiento profesional, así como la ausencia de recursos formativos para la figura del Preparador laboral.
- La falta de implicación por parte del Gobierno Nacional y del Servicio Público de Empleo en este sistema.
- La desigualdad existente en los distintos territorios y en los distintos colectivos.
- Falta de incentivos a los empresarios y de acciones encaminadas a fomentar la flexibilidad del mercado laboral.
- La dificultad de compatibilizar un trabajo con el sistema de pensiones y subsidios asistenciales existente en nuestro país, lo que provoca una desmotivación en las personas con discapacidad a la hora de demandar un empleo.

Además en 2012, la entidad miembro CEOM (Murcia) ha sido beneficiaria de una bolsa de viaje EUSE, estas bolsas de viaje son a nivel europeo y les ofrece la posibilidad a los preparadores laborales de que puedan viajar a otro país y conocer la aplicación del Empleo con Apoyo.

Para la preparadora laboral de la entidad CEOM ha sido una experiencia muy positiva, la visita se realizó a la entidad The Orchardville Society en Belfast, Irlanda del Norte, durante una semana en Junio de 2012. La acogida y planificación por parte de la entidad de acogida fue muy buena, pudiendo comprobar que a pesar de las diferencias culturales entre los dos países, los objetivos y principios del Empleo con Apoyo eran comunes y se ha conseguido consolidar un sistema eficaz y sistemático en ambos países.

Fundación Emplea



La AESE es la entidad fundadora de la Fundación Emplea, cuyo objetivo es fomentar el Empleo con Apoyo en otros países y agrupar, a través de su patronato a entidades del mundo empresarial, universidades y federaciones del tercer sector que estén en consonancia con el sistema de Empleo con Apoyo.

La AESE tiene una participación del 40% en la Fundación, con representación de 4 personas en su patronato pertenecientes a entidades miembros de AESE.

En 2012 las entidades AESE han participado en el Proyecto Eca en Red, cofinanciado por la Fundación Once y el Fondo Social Europeo, para fomentar la inserción laboral de las personas con discapacidad y especiales dificultades de inserción en el mercado ordinario de trabajo bajo el sistema de Empleo con Apoyo.

Este proyecto ha contado con la participación de 54 entidades miembros de AESE y se han bonificado 22 inserciones, con el objetivo de contribuir a los gastos de nóminas y seguridad social de los preparadores laborales encargados de dar apoyos dentro y fuera del entorno laboral tanto a los trabajadores con discapacidad, como a los empresarios.

Reuniones institucionales

En 2012 se han realizado dos reuniones muy importantes para reivindicar la crítica situación de las entidades de Empleo con Apoyo y la falta de una regulación adecuada que financie y de estabilidad a los servicios.

La primera reunión se mantiene en el Palacio de la Moncloa con varios asesores de presidencia, pertenecientes al Ministerio de Sanidad y política social y la segunda reunión se realiza en el Congreso de los Diputados, con representantes de la Comisión para las políticas integrales de discapacidad.

Estos encuentros han supuesto un primer paso en las reivindicaciones hacia la adecuada regulación del sistema y la AESE continuará en esta línea a lo largo del 2013.

Comunicaciones

La labor de comunicación es fundamental para difundir el sistema Empleo con apoyo y fomentar su utilización.

La AESE utiliza como canales de comunicación:

- ❖ Página Web, en la que se vuelca toda la información y noticias de interés sobre actividades y situación del Empleo con Apoyo.
- ❖ Boletín electrónico, que tiene carácter cuatrimestral y que en 2012, se han publicado en los meses de Marzo, Junio y Diciembre.
- ❖ Comunicaciones vía email.

Coordinación

La AESE tiene estructura de representación asamblearia, siendo la Asamblea de socios la que tiene la soberanía y decisión ante las cuestiones fundamentales en el cumplimiento de los fines estatutarios.

En Marzo de 2012 se realizó la Asamblea de socios en Salamanca con el objetivo de aprobar las cuentas anuales de la entidad, así como de informar de las actividades desarrolladas en 2011 y aprobar las actividades a desarrollar en 2012.

El órgano ejecutivo de la entidad está formado por la Junta directiva de AESE, compuesta por 7 personas, que de manera voluntaria velan por el cumplimiento del plan estratégico y los objetivos y actividades marcados en él.

Se reúnen mensualmente a través de Skipe y diariamente se mantiene una comunicación constante, vía correo electrónico, teniendo establecido su funcionamiento a través de comisiones de trabajo. De manera presencial se reúne una vez al año, previo a la Asamblea de socios.

Origen de la Financiación

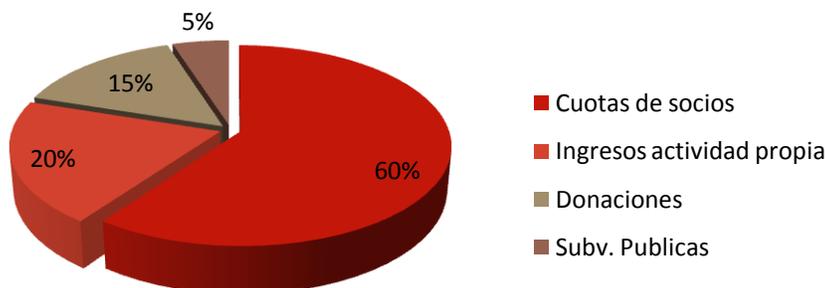
Los fondos principales de la entidad provienen de las cuotas de los socios, que cubren los gastos de organización y mantenimiento de la estructura de la entidad.

Las actividades realizadas para la consecución de los fines estatutarios se financian con donaciones privadas y con los ingresos por las actividades de explotación propias.

Estando únicamente subvencionado por la Administración Pública los programas de formación para el empleo.

La AESE termina 2012 con un resultado positivo de 8.305,61€ en la cuenta de pérdidas y ganancias, estando al corriente de todas sus obligaciones y con un remanente del año anterior de 9.069,46€.

La AESE no posee ninguna deuda ni obligaciones con terceros, no realiza actividades mercantiles y no posee activos ni pasivos de carácter financiero.



En Madrid a 6 de Febrero de 2013



Fdo: M^a Luisa Arenas Ortega
Presidenta de AESE.

Toda la información incluida en esta memoria está disponible para cualquier persona que la solicite y se puede consultar en la página web de la entidad.